

### III. Otras disposiciones

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

- 13241** *RESOLUCIÓN de 6 de junio de 1997, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se acuerda incrementar el fondo destinado a premios de primera categoría de «El Gordo de la Primitiva» del concurso 6/97, a celebrar el día 29 de junio de 1997.*

De acuerdo con la norma 77 de las que regulan los concursos de pronósticos de la Lotería Primitiva, aprobadas por Resolución de este Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, de 27 de septiembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» número 234, del 30), el fondo de 310.214.931 pesetas, correspondiente a premios de primera categoría del concurso extraordinario 5/97 de «El Gordo de la Primitiva», celebrado el día 25 de mayo de 1997, próximo pasado, y en el que no hubo acertantes de dicha categoría, se acumulará al fondo para premios de primera categoría del sorteo 6/97 de «El Gordo de la Primitiva», que se celebrará el día 29 de junio de 1997.

Madrid, 6 de junio de 1997.—El Director general, Luis Perezagua Clamagrand.

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

- 13242** *ORDEN de 14 de mayo de 1997 por la que se ejerce el derecho de tanteo para el Estado sobre varios lotes en subasta celebrada los días 7 y 8 de mayo.*

A propuesta del Director general del Organismo Autónomo Biblioteca Nacional y en aplicación del artículo 41.2 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, he resuelto:

Primero.—Ejercer el derecho de tanteo por el Estado sobre los lotes de libros que se relacionan en el anexo y que fueron subastados los días 7 y 8 de mayo de 1997 en la sala Fernando Durán, calle Lagasca, número 7, de Madrid.

Segundo.—Que se abone a su propietario el precio total de remate por importe de 218.500 pesetas, más los gastos correspondientes que deberá certificar la sala de subastas.

Tercero.—Los lotes se adquieren con destino a la Biblioteca Nacional, quedando depositados en su Departamento de Patrimonio Bibliográfico.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de mayo de 1997.

AGUIRRE Y GIL DE BIEDMA

Excmo. e Ilmos. Sres. Secretario de Estado de Cultura, Subsecretario y Director general del Organismo Autónomo Biblioteca Nacional.

## ANEXO

20. Azorín. «Don Juan». Madrid, 1927. 5.000 pesetas.  
41. Valle Inclán, Ramón de. «Obras completas». Madrid, 1954. 2 v. 36.000 pesetas.  
273. Castro, Américo. «Conferencias dadas en el salón de honor de la Universidad en 1923». Santiago de Chile, 1924. 5.000 pesetas.  
294. Barrios Arana, Diego. «Obras completas». Santiago de Chile, 1908-1913. 16 tomos. 18.000 pesetas.  
338. Marañón, Gregorio. «Amiel. Meditaciones». Santiago de Chile, 1933. 2 v. 5.000 pesetas.  
566. Hyserl, Joaquín. «Zurribanda crítico-médico-literaria». Madrid, 1851. 9.000 pesetas.  
583. García Suelto, Tomás. «La posterioridad. Oda». (Al rey José Napoleón). Madrid, 1809. 3.500 pesetas.  
620. «Carta colectiva de los obispos españoles a los de todo el Mundo con motivo de la guerra en España». Salto (Uruguay, 1937). 3.500 pesetas.  
818. Echeverría, A. «Voces usadas en Chile». Santiago de Chile. 1900. 10.000 pesetas.  
865. Vega, Lope de. «La stella de Siviglia ...». Torino, 1933. 2.500 pesetas.  
953. Salinas, Pedro. «El Santo de palo». (S.I., 1952). 5.000 pesetas.  
1.008. Sender, Ramón J. «Hernán Cortés». Méjico, 1940. 9.000 pesetas.  
1.012. Huidobro, Vicente. «Altazor». Santiago de Chile, 1949. 3.500 pesetas.  
1.043. Laffon, Rafael. «Romances del Santo Rey». Sevilla, 1951. 8.500 pesetas.  
1.046. Huidobro, Vicente. «Sátiro o el poder de las palabras». (S. I., s. a.). 8.000 pesetas.  
1.050. Ortega y Gasset, José. «Esquema de la crisis». Santiago de Chile, 1934. 4.000 pesetas.  
1.052. Ortega y Gasset, José. «El poder social, cosas de Europa y otros ensayos». Santiago de Chile, 1933. 4.000 pesetas.  
1.059. Rodríguez Spiteri, C. «Los reinos de secreta esperanza». Málaga, 1938. 19.000 pesetas.  
1.081. García Lorca, Federico. «Romancero Gitano». París, 1944. 60.000 pesetas.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

- 13243** *RESOLUCION de 28 de mayo de 1997, de la Dirección General de Trabajo, por la que se dispone la inscripción en el Registro y publicación del XV Convenio Colectivo de la empresa «Seat, Sociedad Anónima».*

Visto el texto del XV Convenio Colectivo de la empresa «Seat, Sociedad Anónima» (número código 9004762), que fue suscrito con fecha 12 de marzo de 1997, de una parte, por los designados por la Dirección de la empresa, en representación de la misma, y de otra, por el Comité Intercentros, en representación de los trabajadores, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90, apartados 2 y 3, del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, y en el Real Decreto 1040/1981, de 22 de mayo, sobre registro y depósito de Convenios Colectivos de trabajo,